

ACTA N°03-CS/AS-7-2024-SILSA-1: APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 7-2024-SILSA/CS-2

En la ciudad de Lima, distrito de Surquillo, a los 10 días del mes de enero del año 2025, a las 11:00 horas, en las instalaciones de la Sala de Reuniones de la empresa de Servicios Integrados de Limpieza S.A. – SILSA, sito en Calle Los Negocios N°336 – Surquillo, se reunieron los integrantes del comité selección, encargado de la preparación, conducción y realización de la Adjudicación Simplificada N°7-2024-SILSA/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE CERAS LIQUIDAS Y SILICONA PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES, a fin de efectuar la apertura de ofertas, admisión y evaluación, calificación de las ofertas según orden de prelación y otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Miguel Antonio Jesús Pinedo Bendezú	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente			
Primer Miembro	Magdalena Solano Huaytalla	Titular	X	Dependencia:	Departamento de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro	Anthony Jesus Villalobos Huisa	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Operaciones
		Suplente			

De acuerdo con el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10803792416	AVALOS ESPINOLA HUGO ALFREDO	07/01/2025	Válido		07/01/2025	10803792416	 
2	Proveedor con RUC	20334140645	INDUSTRIAS DALHI S.R.L.	02/01/2025	Válido		02/01/2025	20334140645	 
3	Proveedor con RUC	20553153370	PROMAFA S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20553153370	 
4	Proveedor con RUC	20554604936	IRISH LOGISTIC E.I.R.L.	08/01/2025	Válido		08/01/2025	20554604936	 
5	Proveedor con RUC	20601212472	LIM KIT CORPORACION E.I.R.L.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20601212472	 
6	Proveedor con RUC	20602145833	DISCOMA 365 S.A.C.	03/01/2025	Válido		03/01/2025	20602145833	 
7	Proveedor con RUC	20602522998	INDUSTRIAS CONCRETERAS JOSE DAVID E.I.R.L.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20602522998	 
8	Proveedor con RUC	20604337691	D & F CLEAN S.A.C.	30/12/2024	Válido		30/12/2024	20604337691	 
9	Proveedor con RUC	20607251356	GRUPO QUEZADA E.I.R.L.	28/12/2024	Válido		28/12/2024	20607251356	 
10	Proveedor con RUC	20610951636	INGENIEROS LINO S.A.C.	06/01/2025	Válido		06/01/2025	20610951636	 
11	Proveedor con RUC	20611001488	ULTRALIMPIO E.I.R.L.	07/01/2025	Válido		07/01/2025	20611001488	 



En el día y horario señalado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20553153370	PROMAFA S.A.C.	09/01/2025	18:04:28	20553153370	09/01/2025	18:05:53	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

De las Bases:

1.8. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentara su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta **de acuerdo a lo requerido en las bases.**

El participante debe verificar antes de su envío, **bajo su responsabilidad**, que el archivo **pueda ser descargado y su contenido sea legible.**

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica de las ofertas, el comité de selección, verifico la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia, detallados en la sección específica de las bases, según Cuadro N°01: "Admisibilidad de las ofertas", que forma parte de la presente acta.

Una vez determinada la admisibilidad de las propuestas, se procedió con la evaluación que se detalla en el Cuadro N° 02: "Evaluación de ofertas", que forma parte de la presente Acta.

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si las ofertas, según el orden de prelación, cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases, el cual se detalla en el Cuadro N°03: "Calificación de las Ofertas", que forma parte de la presente acta.

Los integrantes del comité de selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados, de acuerdo con el análisis efectuado, otorgando la Buena Pro de conformidad al siguiente detalle:

N° de ítem	Descripción	Postor Ganador de la Buena Pro	Monto Adjudicado (S/)
1	CERA LIQUIDA ACRILICA	PROMAFA S.A.C.	240,265.00
	CERA BLANCA LIQUIDA CONCENTRADA DILUCION 1:3		
	SILICONA LIQUIDA CRISTAL		

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, el presente procedió a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo nada más que tratar, se levantó la reunión siendo las 12:50 horas.


 Magdalena Solano Huaytalla
 Primer Miembro


 Miguel Antonio J. Pinedo BendeZú
 Presidente


 Anthony Jesus Villalobos Huisa
 Segundo Miembro

CUADRO N°01

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 7-2024-SILSA/CS-2
 ADQUISICIÓN DE CERAS LIQUIDAS Y SILICONA PARA LOS
 SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA NIVEL NACIONAL POR UN
 PERIODO DE 12 MESES
 ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

ITEM PAQUETE: CERAS

N° POSTOR (Según su registro en el SEACE)		P1
N°	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	PROMAFA S.A.C.
Documentación de presentación obligatoria		
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE (Folio 1)
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE (Folio 3-5)
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE (Folio 6)
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE (Folio 7)
e)	Presentación de folletos y/o instructivos y/o catálogos y/o fichas técnicas del producto ofertado para acreditar el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el numeral V y descritas en el Anexo N°01 de las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE (Folio 8-30)
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE (Folio 7)
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica
g)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE (Folio 31)
Documentación de presentación facultativa		
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	No aplica
b)	Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N°10)	Si presenta (Folio 75)
ESTADO (ADMITIDA O NO ADMITIDA)		ADMITIDA

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 7-2024-SILSA/CS-2

ADQUISICIÓN DE CERAS LIQUIDAS Y SILICONA PARA LOS SERVICIOS DE ASFO Y LIMPIEZA NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN SUB ÍTEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	POSTOR	1. ADMISIÓN		VALOR ESTIMADO	2. EVALUACIÓN				PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN			
						CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	RESULTADO DE LA ADMISIÓN		PUNTAJE MAXIMO	PRECIO	DIFERENCIA PORCENTUAL DEL MTO VS MET	PUNTAJE OBTENIDO			BONIFICACION POR CONDICION DE MICRO Y PEQUENA EMPRESA	A. PRECIO	
																SI / NO	ADMITIDA / NO ADMITIDA
1	ITEM PAQUETE: CERAS	CERA LIQUIDA ACRILICA	UNIDAD	16,505	PROMAFA S.A.C.	SI	ADMITIDA	S/ 260,166.00	100.00	S/ 240,265.00	-7.65%	100.00	5.00	105.00	1		
		CERA BLANCA LIQUIDA CONCENTRADA DILUCION 1:3		4,860													
		SILICONA LIQUIDA CRISTAL		1,395													

MTO= MONTO TOTAL OFERTADO
MET= MONTO ESTIMADO TOTAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA 7-2024-SILSA/CS-2

ADQUISICIÓN DE CERAS LIQUIDAS Y SILICONA PARA LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA NIVEL NACIONAL POR UN PERIODO DE 12 MESES

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

ITEM PAQUETE: CERAS		P1
CALIFICACIÓN		
ÍTEM N°	DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	PROMAFA S.A.C.
B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
1	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 130,083.00 (Ciento Treinta Mil Ochenta y Tres con 00/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 32,520.75 (Treinta y Dos Mil Quinientos Veinte con 75/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: venta de todo tipo de ceras y siliconas</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones (...)</p>	<p>CUMPLE (Folio 32-74)</p> <p>Acredita una facturación total por el monto de S/ 41,669.81, superando con ello lo establecido en las bases para aquellas empresas que declaren tener la condición de micro y pequeña empresa.</p>
CALIFICADA / DESCALIFICADA		CALIFICADA